

Balance de Caja del Consejo Nacional de Higiene, correspondiente al mes de Agosto de 1910

1910	CARGO		
Agosto	Saldos de Julio	\$ 8.421.30	
	Tesorería General de la Nación		
	Recibido por Presupuesto.		
	" Alimentación del personal del Lazareto	\$ 5.722.03	
	" Gastos de oficina	235.00	
	" Alquileres.	155.00	
	" Carbón.	33.33	
	" Medicamentos é Instrumentos	20.00	
	" Quebrantos de Caja	5.00	
	" Vapor «Sanidad»	400.10	7.000.96
	Inspección de Sanidad Marítima		
	Recibido por Patentes de Sanidad	\$ 901.00	
	" Visitas de Idem.	45.00	
	" Estampillas Consulares.	225.00	
	" Desinfecciones	9.00	1.180.00
	Impuesto de Timbre Sanitario y de 5 %		
	Recibido por expendio de timbres	\$ 28.00	
	" regulación de honorarios médicos	2.50	30.50
	Capitanía General de Puertos		
	Recibido por Patentes de Sanidad expedidas en la Colonia		406.00
	Impuesto de 1 %		
	Recibido por el descuento en los pagos		17.52
	Inspección Médica de la Prostitución		
	Recibido por visitas de médicos	\$ 1.316.10	
	" por multas por infracciones	110.00	1.426.10
	Suma.	\$ 18.632.47	

Montevideo, Agosto 31 de 1910.

V.º B.º
ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

1910	DATA		
Agosto	Presupuesto		
	Pagado al personal	\$ 4.834.30	
	Alquileres		
	Pagado por los del Consejo, Inspección de Sanidad Marítima y Depósito de Material Sanitario		195.00
	Lazareto de la Isla de Flores		
	Pagado por alimentación del personal	\$ 028.64	
	Idem por diversos útiles.	59.18	087.72
	Vapor «Sanidad»		
	Pagado por carbón y artículos navales	\$ 366.43	
	Idem por alimentación del patrón y del maquinista	24.90	391.33
	Gastos de Oficina		
	Pagado por útiles de escritorio de la Oficina Central	\$ 38.46	
	Idem por Inspección de Sanidad Marítima.	1.46	39.92
	Estampillas Consulares		
	Pagado por Reintegros de dichas.		178.50
	Servicio de Vacunación		
	Pagado por Comisiones en los Departamentos.		950.58
	Asistencia de Enfermos		
	Pagado por servicios médicos é menesterosos		302.85
	Gastos Generales		
	Pagado por artículos de almacén, gas, luz eléctrica, agua corriente, servicios de vigia, locomoción, etc. etc.	\$ 101.11	
	Idem por servicio telefónico.	47.70	
	Idem por Biblioteca.	15.66	
	Idem por imprentas.	25.50	
	Idem por «Boletín del Consejo»	50.00	
	Idem por Agumados.	60.00	
	Idem por Patentes de Sanidad y Giros Postales	27.31	327.28 \$ 8.006.07
	Impuesto de 1 %		
	Pagado por dicho.		2.01
	Inspección Médica de la Prostitución		
	Pagado por honorarios de los médicos y gastos del Servicio		1.327.04
	Saldos que pasan á Septiembre		9.296.85
	Igual.		\$ 18.632.47

S. E. ó O.

P. Prado.
Secretario-Tesoro.